EL GERENTE DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA –ADI

CERTIFICA

Que de conformidad con los términos establecidos en el clausulado del presente contrato electrónico, la ADI designa la supervisión del contrato en cuestión en el módulo INFORMACIÓN PRESUPUESTAL, específicamente en el campo SUPERVISOR de las ASIGNACIONES PARA EL SEGUIMIENTO, detallado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Téngase cómo la fecha de expedición del presente documento la del día de su publicación.

Atentamente,

ALBERTO SALAH ABELLO
GERENTE
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI

Proyectó: Equipo Oficina Jurídica-E.
Revisó: Marilyn Suárez – Jefe de Oficina Jurídica.